



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INMED DROGUERÍA LTDA. Rut 086821000-1
 La cantidad de \$: 50,214 CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS
 Por concepto de : INSUMOS MEDICOS PARA FARNACIA DSM PUCON, SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 22/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	120411	05/02/2015	5,127
FACTURA	120456	05/02/2015	4,153
FACTURA	120490	05/02/2015	15,827
FACTURA	123275	04/03/2015	15,827
FACTURA	123477	05/03/2015	5,127
FACTURA	123532	05/03/2015	4,153

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia		50,214
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	50,214	
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia	50,214	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		50,214
Sumas Iguales		100,428	100,428

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-002-000			
Presupuesto Vigente	36,000,000			
Total Comprometido	5,392,204			
Saldo x Comprometer	30,607,796			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

2586